

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

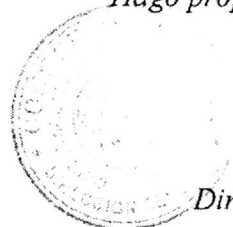
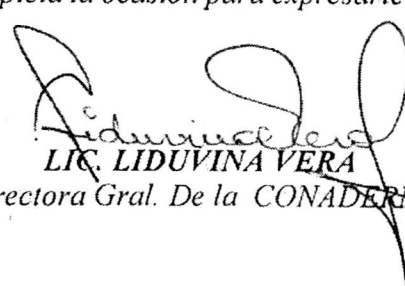
Asunción, 31 de julio de 2020.

CONADERNA N° 0014/2020

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora Gral. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar adjunto el informe de viaje al departamento de Itapúa, de los funcionarios de la Comisión para reunión con autoridades locales sobre la protección del Salto Tembey, realizado los días 23 y 24 de julio de 2020.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



LIC. LIDUVINA VERA
Directora Gral. De la CONADERNA

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Rubén Barreto Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Dir. Gr. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

PROTECCION DEL SALTO TEMBEY, DEPARTAMENTO DE ITAPUA
REUNION CON AUTORIDADES LOCALES
INFORME DE VIAJE

Fecha: 24 de julio de 2020

Participaron: funcionarios de la CONADERNA, integrantes de la comunidad y autoridades locales

Comitiva: Teresa Torres, Carmelo Martínez, Elvio Cabañas

Propuesta: elaborar un proyecto de Ley para proteger el Salto Tembey, declarando como área silvestre protegida con categoría de manejo PAISAJE PROTEGIDO, conforme establece la Ley N° 352 y la Resolución N° 200 del MADES

Antecedentes

En el 1980, fue propuesto el sitio como parque nacional de 1.000 hectáreas. Aunque no se concretó dicha designación, más adelante se estableció un parque municipal. Cabe mencionar que actualmente no forma parte del SINASIP.

Los saltos del Tembey están ubicados sobre el río del mismo nombre, que a su vez desemboca en el río Paraná.

Las cascadas, que tienen unos cuatro metros de alto, son atractivas y se extienden a lo largo de unos 12 metros de ancho. Originariamente eran mucho más altas, pero con la formación del embalse de la represa de Yacyretá y el significativo aumento del nivel de las aguas del Paraná afectaron a estas maravillas naturales. Aun así los saltos mantienen su belleza y atractivo, así como el entorno circundante, donde se puede apreciar una rica variedad de árboles nativos, orquídeas y aves.

Existe el Parque Ecológico Saltos del Tembey, un lugar fantástico cargado de naturaleza y aire puro ubicado al margen de los Saltos del Tembey que es su principal atractivo.

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

REUNION CON AUTORIDADES Y POBLADORES

No existe antecedentes que hayan sido proveídos por las autoridades ni pobladores, no obstante quedó acordado recabar más información y recopilar una supuesta Resolución municipal a los efectos de conocer el status legal del Salto Tembey.

Tanto las autoridades locales como pobladores coinciden en la necesidad de proteger el Salto Tembey y que sea declarada como área protegida.

Resoluciones adoptadas

Recabar antecedentes y documentos

Coordinar una próxima reunión para presentar informes

Elaborar una propuesta de proyecto de Ley.

Es nuestro informe.

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

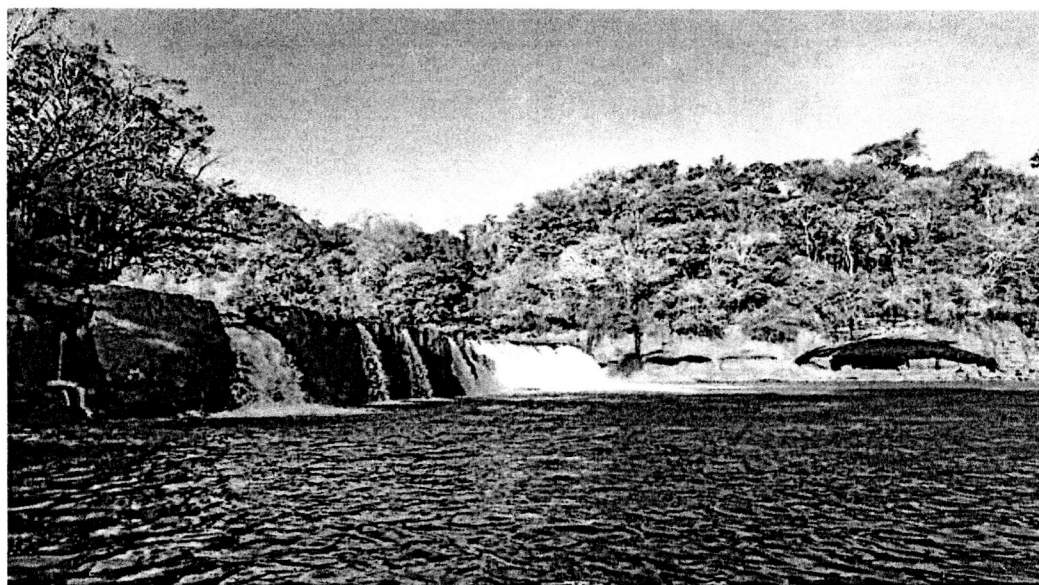
Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

PROTECCION DEL SALTO TEMBEY, DEPARTAMENTO DE ITAPUA
REUNION CON AUTORIDADES LOCALES
INFORME DE VIAJE

ANEXO



Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv